



“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

A : **Lic. Marcelino Ramirez**
Encargado Dpto. Finanzas

Asunto : Solicitud de Evaluación de las Ofertas Técnicas del Proceso
CONANI-MAE-PEUR-2018-00002

Fecha : 15 de marzo del 2018

Cortésmente, les remitimos los documentos emitidos por los oferentes participantes en el proceso de Urgencia **CONANI-MAE-PEUR-2018-0002**, para la **“Adquisición de medicamentos para ser utilizados por los niños, niñas y adolescentes albergados en los Hogares de Paso de la institución”**, para evaluación de las ofertas técnicas que se detallan a continuación:

- **ROILE, SRL.**
- **QUALIPHARMA, SRL.**

Se despide,


Lic. Janise Fabián
Enc. Depto. Compras y Contrataciones
JF/ma.





“AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES”

A : Licda. Aly Peña
Encargada Dpto. Jurídico

Asunto : Solicitud de Evaluación de las Ofertas Técnicas del Proceso
CONANI-MAE-PEUR-2018-00002

Fecha : 15 de marzo del 2018

Cortésmente, les remitimos los documentos emitidos por los oferentes participantes en el proceso de Urgencia **CONANI-MAE-PEUR-2018-0002**, para la **“Adquisición de medicamentos para ser utilizados por los niños, niñas y adolescentes albergados en los Hogares de Paso de la institución”**, para evaluación de las ofertas técnicas que se detallan a continuación:

- ROILE, SRL. ✓
- QUALIPHARMA, SRL. ✓

Se despide,


Lic. Janise Fabián
Enc. Depto. Compras y Contrataciones
JF/ma.





“AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES ”

Santo Domingo, D.N.
15 de marzo 2018

PARA : **Licda. Janise Fabián**
Enc. Sección de Compras

Via : **Licda. Beatriz Santana**
Directora Administrativa y Financiera

Asunto : Remisión de Evaluación de las ofertas.

Muy cortésmente, tengo a bien remitirle la evaluación financiera de los oferente participantes en el proceso de urgencia CONANI-MAE-PEUR-2018-002.

Sin Otro particular,

Muy Atentamente,

Licdo. Marcelino Ramirez
Enc. Depto. Financiero.
MR/mp.





"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

Santo Domingo, D.N.
15 de Marzo 2018

Índice Financiero de los participantes en el proceso de urgencia CONANI-MAE-PEUR-2018-002.

QUALIPHARMA SRL.

- Índice de solvencia $(3,466,207.44 / 0.00) = 0.00$
- Prueba Acida $(3,466,207.44 - 0.00) / 0.00 = 0.00$
- Endeudamiento $(0.00 / 3,466,207.44) = 0.00$

ARGOS FARMACEUTICA, SRL.

- Índice de solvencia $(163,589,517.98 / 104,397,491.10) = 1.57$
- Prueba Acida $(163,589,517.98 - 19,936,517.68) / 104,397,491.10 = 1.38$
- Endeudamiento $(104,397,491.10 / 163,945,117.80) = 0.64$

ROILE, SRL.

- Índice de solvencia $(3,724,682.56 / 1,249,743.64) = 2.98$
- Prueba Acida $(3,724,682.56 - 0.00) / 1,249,743.64 = 2.98$
- Endeudamiento $(1,249,743.64 / 3,840,474.12) = 0.33$